



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0061477/2013

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 410/13, se aprueba el Texto Ordenado del Reglamento de la Carrera de Doctorado de la Escuela para Graduados de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad a las actividades académicas administrativas que se realizan en el marco de la citada Carrera acorde a las disposiciones del mencionado Reglamento.

Que se tiene en cuenta la presentación efectuada por la Dirección de la Escuela para Graduados.

Que dicha presentación es avalada por el Secretario de Posgrado y por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Conformar la CADOC, Comisión Asesora de Doctorado, la cual estará integrada por:

Departamento de Producción Animal: Dr. Pablo LOZA

Departamento de Producción Vegetal: Dra. Paula BIMA

Departamento de Protección Vegetal: Dra. Norma LA PORTA

Departamento de Recursos Naturales: Dr. Omar BACHMEIER

Departamento de Desarrollo Rural: Dra. Mónica BALZARINI

Departamento de Fundamentación Biológica: Dra. María Alejandra PEREZ

Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural: Dr. Hernán APEZTEGUIA

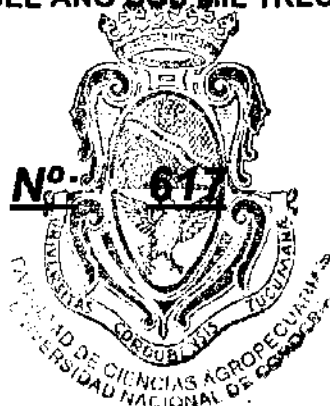
ARTICULO 2°: Designar como Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias a la **Dra. María Alejandra PEREZ.**

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría de Posgrados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Ing. Agr. **MAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 617
E.D./



Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba